



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECDMX-SA/027/2024

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024.

315

Mtro. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

ORIGINAL CON ANEXOS
09 ENE 2024
14:05

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/4853/2023 del 07 de diciembre de 2023, mediante el cual solicitó sea remitido el Informe de Avance Trimestral Enero - Diciembre de 2023.

Al respecto, y por instrucción del Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino de este Órgano Jurisdiccional, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en tiempo y forma, la información requerida y al correo electrónico en medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de Avance Trimestral Enero - Diciembre de 2023 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Luis Martín Flores Mejía
LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10:58 p.m.
08 ENE 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CON ANEXOS

- C.c.p @Mtro. Armando Ambriz Hernández. Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Para su conocimiento.
- @ Lcda. Elizabeth Medina Martínez. Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.
- @Dr. Osiris Vázquez Rangel. Secretario de Estudio y Cuenta Coordinador de Ponencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Mismo fin.
- @ Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez. Encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Mismo fin.
- @ Lcdo. Fernando Cortés Figueroa. Director de Planeación y Recursos Financieros del TECDMX. - Presente. - Mismo fin.

3 ->



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2023

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- DICIEMBRE 2023

Titular:

Mtro. Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo	ENERO - DICIEMBRE DE 2023					
Fecha de Elaboración:	05 DE ENERO DE 2024					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD	X		X	X	

Formato para el control interno de la DEIIRC

Titular:

Mtro. Armando Ambríz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo




RESUMEN EJECUTIVO


INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Elaboración:	05 DE ENERO DE 2024

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto Modificado respecto al ejercido al periodo	\$ -	En el ejercicio 2023, no hay variación del presupuesto modificado con respecto al presupuesto ejercido, derivado a que el presupuesto fue asignado y utilizado en su totalidad, quedando solamente el presupuesto por pagar, que se origina principalmente del pasivo circulante pendiente de pago, acorde con las negociaciones con proveedores ya que las facturas se pagan al vencimiento y los impuestos retenidos del mes se enteran a las autoridades fiscales y de seguridad social al mes siguiente.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	\$ 241,955,194.00	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	\$ 72,586,558.00	El Presupuesto Asignado en 2023 por el Congreso Local para este Tribunal, provendrá un 70% de recursos fiscales no etiquetado y el 30% restante de recursos federales no etiquetados, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2023, su destino será empleado para cubrir el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Formato para el control interno de la DEIFRC

Elaboró: 
L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó: 
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1,302,897.48	1,302,897.48	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante instrucción del Pleno.
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS		278,218.59	278,218.59 A)	
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN		36,000.00	36,000.00 A)	
• OTROS INGRESOS		988,678.89	988,678.89 A)	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,955,194.00	241,955,194.00	-	
- CORRIENTES	241,955,194.00	241,955,194.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	169,368,636.00	169,368,636.00	-	
- CORRIENTES	169,368,636.00	169,368,636.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	72,586,558.00	72,586,558.00	-	
- CORRIENTES	72,586,558.00	72,586,558.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL URG	241,955,194.00	243,258,091.48	1,302,897.48	

NOTA: En Acuerdo del Pleno de este Tribunal Electoral, se aprobó realizar la transferencia de los recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", al cierre del mes de abril del presente ejercicio fiscal, los cuales ascienden a un monto de \$1,015,486.13 (Un millón quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) al Presupuesto del presente ejercicio fiscal, a través de una ampliación líquida interna.

De igual manera en acuerdos del Pleno de este Órgano Jurisdiccional en los meses de octubre y diciembre se efectuaron transferencia del remanente de recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", los cuales ascendieron a la cantidad de \$287,411.35, como aplicaciones liquidadas internas.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	241,955,194.00	236,354,029.65	236,354,029.65	236,354,029.65	236,354,029.65	221,616,557.82	0.00	0.00	
1000	211,373,066.89	204,254,412.37	204,254,412.37	204,254,412.37	204,254,412.37	192,443,940.17	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
2000	2,713,989.02	1,763,450.09	1,763,450.09	1,763,450.09	1,763,450.09	1,754,401.96	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
3000	27,868,138.09	30,336,167.19	30,336,167.19	30,336,167.19	30,336,167.19	27,418,215.69	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	6,904,061.68	6,904,061.68	6,904,061.68	6,904,061.68	2,516,994.24	0.00	0.00	
5000	0.00	6,904,061.68	6,904,061.68	6,904,061.68	6,904,061.68	2,516,994.24	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
TOTAL URG	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	0.00	0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN	
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-5
01	02	01	Gobierno	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	0.00	0.00
			Justicia	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	0.00	0.00
			Impartición de Justicia	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	0.00	0.00
			TOTAL URG	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	0.00	0.00

(Firma manuscrita)

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
1	1	1	100	241,955,194.00	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	243,258,091.33	224,133,552.06	100.00	100.00

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

"Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para el ejercicio fiscal 2023, se consideró siete programas cuyos avances obtenidos durante el periodo todo el año, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el año 2023, se registraron, integraron y turnaron 805 expedientes jurisdiccionales y administrativos como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 14,355 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 59 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 52 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 103 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

Por el periodo de enero a diciembre, las Magistraturas que integran el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 117 reuniones a distancia (34 Públicas y 83 Privadas) donde se resolvieron 845 juicios de los siguientes tipos: 437 juicios electorales locales, 239 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 31 Procedimientos Especiales Sancionadores, 60 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 01 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 54 Procedimientos Paraprocesales, 08 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local. y 15 Asuntos Generales.

Esta Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención durante el año en curso, a 2,826 personas como sigue: 868 por línea telefónica directa, 59 por chat interactivo del portal web, 1,600 por correo electrónico, 114 por videoconferencia y 185 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 266 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 231 servicios de defensa.

En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 38 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Sancionadores (PES) y 25 Acuerdos para dictar la debida integración de los mismos, 10 Acuerdo para decretar el cierre de instrucción de un Juicio Electoral y se da cuenta de la elaboración de 15 Acuerdos Plenarios correspondientes a diversos PES de la UEPS.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

En este ejercicio 2023, se elaboraron y difundieron 49 boletines de prensa; se tuvieron 50 reuniones para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación; 2,213 diseño y diagramar los materiales gráficos y audiovisuales solicitados por las distintas áreas; difundieron 1,192 productos de monitoreo informativo por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas; 12 publicaciones de "Informa TECDMX". A través del sitio Web se realizaron 1,585 publicaciones y/o actualizaciones; así mismo se publicó 02 ejemplares de la revista jurídica "Electio" de este Órgano Colegiado; 32 Gestiones de estrategias para la emisión de spots para radio y televisión en los tiempos oficiales otorgados por el INE; 56 publicaciones y/o actualizaciones al portal de difusión interna (Intranet), 37 en las pantallas ubicadas en los pisos del edificio institucional y 551 mediante envío de correos electrónicos a través de la cuenta institucional.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
----	---	----	----	--------------	------------------

Con respecto a los Derechos Humanos y de Género, se ha continuado con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el período siendo las siguientes: revisión permanente de la Normatividad; el Informe Final: "Evaluación de la Sensibilización sobre el uso y conocimiento de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista en las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG) y la actualización del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la normatividad interna en la materia; la "Reforma al artículo 68, fracción III del RMRL del Tribunal Electoral de la Ciudad de México"; recopilación de evidencias para el proceso de Auditoría de Vigilancia relativa a la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX, la cual, deberá realizarse en diciembre de 2023; actualización mensual de las Estadísticas Jurisdiccional e Institucional, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2023 y publicación del Informe de Actividades 2022 del CGyDH, en el micrositio del Comité; se llevó a cabo la Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETECOMX Hombres con perspectiva, en el marco de la conmemoración del Día Naranja, la cual consiste en la publicación por correo electrónico institucional y medios digitales del Tribunal de manera semanal durante 2023, de E-Cards con mensajes escritos por hombres servidores públicos del TECDMX, en favor de la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia; se realizó el Primer Análisis estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX, con el objeto de contar con un diagnóstico que refleje el estado real de la igualdad salarial en la institución, lo cual, se complementa con el informe mensual sobre la paridad ocupacional y la emisión de la Circular 1/2023 cuya observancia es extensiva a todo el Tribunal, para dar continuidad con las actividades de promoción y difusión del lenguaje con perspectiva de género en la actividad institucional, así como, en la totalidad de las relaciones sociales y se efectuó la Conferencia Virtual denominada: "No es no! Por una cultura de prevención y denuncia contra el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral, Actualización del Manual de Operación del Comité de Género y Derechos Humanos, así como, de los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a la Población de Atención Prioritaria; Presentación del libro: Sentencias feministas: Reescribiendo la justicia con perspectiva de género. Proyecto México; Mesa de análisis virtual: "Ley 3 de 3 contra la violencia"; Informes Bimestrales relativos a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; se llevó a cabo el Conversatorio virtual "70° Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México", con el fin de impulsar entre la ciudadanía los derechos de las mujeres; Celebración del Conversatorio virtual "Una mirada interseccional entre género y discapacidad. Retos para la igualdad inclusiva con enfoque de derechos humanos"; se llevó a cabo la Conferencia Magistrál: "La vida laboral de las mujeres desde el enfoque de derechos humanos"; se llevó a cabo la "Presentación del libro: La sinergia democrática de los derechos humanos en torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México", misma que formaron parte del seguimiento y actividades programadas con relación a los 16 Días de Activismo que le siguen a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

En materia de Vinculación, se llevó a cabo en este período acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, llevándose a cabo la suscripción de un convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas ellas de la Ciudad de México y el Centro de Estudios y Acción "CEA Justicia Social", a efecto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que las instituciones realicen actividades de manera conjunta, con el fin de promover la cultura democrática, la rendición de cuentas, la formación de ciudadanía, el ejercicio, respeto, protección y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios en la Ciudad de México; adicionalmente se llevaron a cabo acciones que fomentan la interrelación con órganos y áreas con organismos electorales nacionales como el 3o E-Conversatorio Cultivando la democracia y la Educación en la CDMX: "Adolescencia tecnológica. Retos para la democracia y la educación"; participación en la Implementación de mecanismos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024, la Conferencia Virtual: "La infodemia y la lucha contra la desinformación" y el Ciclo de pláticas informativas en Civismo Digital: "La importancia de la Ciberseguridad y la Ciberdefensa, en la nueva normalidad". se llevaron a cabo las acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) "Ricardo Flores Magón" No. 13 del Instituto Politécnico Nacional, APAC I.A.P. (Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Universidad de Salamanca, el Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados; Convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para la materialización del "Proyecto Agitando Ideas. Jóvenes Formando Ciudadanía, 2023"; la organización del Foro: "La participación política de las mujeres en América Latina: Cuánto hemos avanzado y hacia donde vamos"; gestión para la participación de personas funcionarias del TECDMX en la masterclass "Inteligencia artificial: integridad electoral y el potencial de las innovaciones tecnológicas"; se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con el objeto de establecer las bases para llevar a cabo la donación, pura y simple y a título gratuito de papel y cartón en desuso que ya no resulta de utilidad para el TECDMX; se llevo a cabo el Conversatorio "Democracia y Participación Ciudadana en Iberoamérica"; difusión del Conversatorio virtual: Una mirada interseccional entre género y discapacidad. Retos para la igualdad inclusiva con enfoque de derechos humanos y la presentación del libro: "La Sinergia democrática de los derechos humanos en torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México".

3. Incrementar la eficiencia administrativa

Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 1,943 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboraron 536 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales del Tribunal Electoral, se atendieron y dio seguimiento a 246 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Órgano Jurisdiccional es parte.

Además, se formularon 100 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; la Cuenta Pública de 2022 y la atención a las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Contraloría Interna y el auditor independiente; se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2023; se dio seguimiento en 2023 al POA y Programas Generales, se atendieron las evaluaciones del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC por el 4° Trimestre de 2022 y los trimestres del 2023, la elaboración de informes trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de las infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este período, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial; se llevaron a cabo 28 contratos mediante adjudicación directa, 66 contrataciones bajo la modalidad de pedido y 09 contratos bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional; se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) y los montos de actuación para el ejercicio 2023; se realizó el cálculo de las percepciones legales y extralegales, el procesamiento del pago de las 24 nóminas, la retención de impuestos y demás deducciones; se realizó del Programa de Servicio Social 2023; se brindaron 1,684 consultas al personal y 24 chequeo médico con el CLIDDA ISSSTE, la Campaña de Vacunación contra Influenza Estacional 2023 - 2024 a las personas servidoras públicas de este Tribunal Electoral, aplicando un total de 138 vacunas





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
				4. Modernización Tecnológica	
				<p>Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó el mantenimiento inicial preventivo, a los equipos UPS y reguladores de los cuartos de comunicación intermedia, la revisión mensual de las infraestructuras de Red LAN y WLAN, Red Inalámbrica, Seguridad Perimetral, telefonía IP y de los componentes del centro de datos, revisión del estado de salud de los equipos; se detectó un posible ataque en un servidor, de igual manera se atendieron dos alertas de acceso no autorizado en las cuentas de Office 365 detectadas a través de las consolas de monitoreo, en ambos casos se tomaron medidas para solucionar los problemas y se dio atención de 1,323 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams y al correo; la renovación del licenciamiento para el software de la mesa de servicio del TECDMX (servicedesk plus), así como la instalación de certificados de seguridad para correo electrónico y portales de internet; se dio solución a la problemática de recepción del correo electrónico del servicio On Premises y actualización de la última versión del ChatBot institucional del TECDMX; la actualización en la asignación de extensiones y creación de cuentas de correo electrónico institucional para el personal de nuevo ingreso, adicional a ello se actualizó el directorio telefónico con las cuentas de correo y extensión; se llevó a cabo la revisión de los componentes del Centro de Datos para descartar cualquier falla; Se realizó un filtro de plugins en cada uno de los portales</p> <p>Se donaron 11,420 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron 48 solicitudes de baja documental autorizado por los integrantes del COTECIAD; se remitieron 238 boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el DOF y la GOCDMX, de la cual se efectuó el formato de imagen institucional a 66 instrumentos normativos.</p>	
				5. Fomentar la Cultura de Transparencia	
				<p>Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 232 solicitudes de información pública y se recibieron 06 solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.</p>	
				6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas	
				<p>La Contraloría Interna en este periodo del año, realizó las auditorías denominadas: se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 01/22/2023, relativa a "Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX", de la que derivaron en 3 recomendaciones, de las cuales se solventaron 2 quedando pendiente 01 por modificación a la normatividad aplicable; inició la auditoría 02/22/2023 denominada "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) durante el ejercicio 2022", la auditoría 03/22/2023 denominada "Procedimiento de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales de la que derivaron 3 observaciones las cuales serán atendidas. se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 04/22/2023, relativa "Procedimiento de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del TECDMX", de la que derivaron 2 recomendaciones, de igual manera fueron atendidas. se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 05/22/2023 denominada "Cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000", de la que derivaron 06 recomendaciones que fueron atendidas; concluyó la auditoría 06/22/2023 denominada "Evolución patrimonial de las personas servidoras públicas" en la que resultaron 2 observaciones y 1 recomendación, las cuales fueron atendidas. Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 284 declaraciones patrimoniales y 284 declaraciones de intereses, y participado en 57 actas de entrega-recepción, así como 81 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.</p>	
				7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal	
				<p>Durante el año 2023, se efectuaron 183 actividades académicas: 45 para el desarrollo jurisdiccional de las cuales 12 corresponden a la difusión y promoción de capacitación interinstitucional jurisdiccional y electoral, 39 de carácter administrativo y 16 en materia de derechos humanos. Dichos cursos y actividades son programadas e impartidas en línea, de manera sincrónica, asincrónica y gratuitas.</p> <p>Así mismo se realizaron 14 para el fortalecimiento de la identidad y desarrollo integral y 69 actividades para el fomento de la cultura democrática y de la legalidad a través de la educación cívica entre la ciudadanía.</p>	
				Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)	



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 = (8)	(7/6)*100 = (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
01	02			Gobierno Justicia																
		01		Impartición de Justicia	ACTIVIDAD PERMANENTE	1	1	1	100	100	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	100	100	100	100
				TOTAL URG.		1	1	1	100	100	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	72,586,558.00	100	100	100	100

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

El Presupuesto Asignado en 2023 por el Congreso Local para este Tribunal, provendrá un 70% de recursos fiscales no etiquetado y el 30% restante de recursos federales no etiquetado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2023, su destino fue empleado para cubrir el Capítulo 1000 "Servicios Personales".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2023

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: ENERO - DICIEMBRE DE 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
TOTAL URG		-	-	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
TOTAL URG					



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	AÑO	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
	TOTAL URG					





REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
		TOTAL URG			



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	211,373,066.89	204,254,412.37	Se redujeron los recursos por \$7,118,654.52 pesos de este Capítulo, para aplicarse al Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" cubrir los requerimientos y sustituir equipo de computo obsoleto y de Transporte, así mismo se asignó al Capítulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir mantenimientos mayores necesarios para continuar con la funcionalidad del edificio sede, dichos recursos son consecuencia de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional.
2000	2,713,989.02	1,763,450.09	Se reducen los recursos por \$950,538.93 pesos, transfiriéndose en parte al Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" como resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional generándose reducción en materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, productos alimenticios y bebidas para personas, materiales, útiles y equipos menores de oficina y otros materiales para mantenimiento, y por la Ampliación Líquida Interna aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, aplicándose a la adquisición de materiales de consumo.
3000	27,868,138.09	30,336,167.19	Se pudieron incrementar los recursos por \$2,468,029.10 pesos, transferidos en parte del Capítulo 1000 "Servicios Personales" generados principalmente de los recursos por las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional y por las Ampliaciones Líquidas Internas aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, aplicándose a la renovación de licenciamientos con mejora tecnológica y conservación y mantenimiento menor de inmuebles
5000		6,904,061.68	Se asignaron recursos por \$6,904,0461.68 pesos, transferidos principalmente por \$684,684.00 por la Ampliación Líquida Interna aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, originado por recursos internos de la venta del parque vehicular cuya vida útil fue rebasada por su manutención, así como las condiciones para su operatividad y funcionalidad y los tiempos establecidos para su sustitución señalados en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente y la parte principal para la adquisición de equipo de computo requirente y cuyos recursos provienen del Capítulo 1000 "Servicios Personales" generados principalmente por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional.
TOTAL URG	241,955,194.00	243,258,091.33	

NOTA: En Acuerdo del Pleno de este Tribunal Electoral, se aprobó realizar la transferencia de los recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", al cierre del mes de abril del presente ejercicio fiscal, los cuales ascienden a un monto de \$1,015,486.13 (Un millón quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) al Presupuesto del presente ejercicio fiscal, a través de una ampliación líquida interna.

De igual manera en acuerdos del Pleno de este Órgano Jurisdiccional en los meses de octubre y diciembre se efectuaron transferencia del remanente de recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", los cuales ascendieron a la cantidad de \$287,411.35, como aplicaciones líquidas internas.



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LATRPERCDMX)		
		ORIGEN	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
1000	Servicios Personales	Sueldos base al personal permanente. y Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.	-7,118,654.52	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos y otros equipos.
2000	Materiales y Suministros	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. Productos alimenticios y bebidas para personas materiales, útiles y equipos menores de oficina y otros materiales para mantenimiento.	-950,538.93	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y licenciamientos con mejora tecnológica
3000	Servicios Generales	Arrendamiento de activos intangibles, Mantenimiento y estimativa del impuesto sobre nómina.	1,849,815.90	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y licenciamientos con mejora tecnológica
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Sueldos base al personal permanente. y Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces. y Ampliación Liquida interna	6,219,377.55	Otros mobiliarios y equipos de administración y vehículos y equipo de transporte destinado a servicios administrativos Equipo de cómputo y de tecnologías de la información



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

	2023	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	241,955,194.00	230,873,277.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	1,302,897.48	496,971.77
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	(243,258,091.48)	(231,370,248.77)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(241,955,194.00)	(230,873,277.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,302,897.48	(496,971.77)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	13,735,722.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	19,124,539.25	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	224,133,552.23	217,634,526.20

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en Pesos)

Fondo de Ahorro: El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a la cantidad de \$0.00 y \$0.00 respectivamente como se detalla en la hoja 15G.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a la cantidad de 8,189,227.86 y 11,667,983.88 pesos respectivamente como se detalla en la hoja 16A, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores públicos que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, canceló sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Los importes al mes de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, presentan el rubro de efectivo y equivalentes el la cuenta de bancos a dicha fecha y corresponde al saldo promedio

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	285,873.17	67,766.61	
TOTAL	285,873.17	67,766.61	

2. Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. cuenta número 66-50135303-1 por 43,697,543.27 y 19,193,183.67 pesos al mes de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este Órgano Autonomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del I.S.S.S.T.E. I.S.R. F.O.V.I.S.S.S.T.E. I.S.N. entre otros, que se pagan a mes vencido. Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente. (Véase Anexos).

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 3031	28,192,089.79	19,193,183.67	
TOTAL	28,192,089.79	19,193,183.67	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			
Anticipo a Proveedores	0.00	0.00	
Deudores Diversos	75,321.84	76,601.40	
TOTAL	75,321.84	76,601.40	
GRAN TOTAL	28,267,411.63	19,269,785.07	

3. Todas las Inversiones son a corto plazo. No aplica.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDÉRICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2023	2022	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	1,966,333.47	1,898,744.35	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Aguinaldo
	-	0.00	
	1,481,253.21	1,623,187.31	Otras prestaciones sociales y económicas
	0.00	0.00	Sueldos y "aportaciones de seguridad social
	-	0.00	Primas quinquenales y de vacaciones
	<u>3,447,586.68</u>	<u>3,523,953.66</u>	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	10,485,221.13	12,012,682.36	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y ahorro solidario; derivados del pago de nóminas y aportaciones del TECDMX, del mes
CHEQUES EN TRÁNSITO	197,748.33	66,546.84	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de finiquitos, no cobrados al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
HONORARIOS Y OTROS	289,036.55	54,908.00	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES:			Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	6,150,035.43	1,026,183.64	servicios
	5,115,706.72	199,680.01	mantenimientos
	179,245.36	619,043.27	materiales y suministros,
	59,116.14	53,043.62	servicio de comunicación
	795,967.21	154,416.74	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)
	<u>23,272,076.87</u>	<u>14,186,504.48</u>	
SERVICIOS GENERALES	-	0.00	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,763,450.08	1,592,931.92	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.
SUELDOS POR PAGAR	70,171.17	36,184.02	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar
OTROS INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS	-	0.00	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
T O T A L	<u>28,553,284.80</u>	<u>19,337,552.08</u>	

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica

5. Almacén. No aplica

Bajo protesta de Decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

- 6. Inversiones financieras, que consideran los fideicomisos. No aplica
- 7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	<u>146,501,616.67</u>	<u>146,501,616.67</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(74,102,417.69)	(69,888,843.59)
VALOR NETO	<u>72,399,198.98</u>	<u>76,612,773.08</u>

El inmueble sede en el cual se ubica el Tribunal Electoral es de su propiedad (Gobierno de la Ciudad de México) y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario	9,627,679.49	9,627,679.49
Equipo de Administración	581,001.27	581,001.27
Bienes Informáticos	35,253,357.10	30,804,462.91
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254.88	53,254.88
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,524,162.96	2,017,835.72
Equipo Educativo	388,827.85	388,827.85
Cámaras fotográficas	2,018,201.12	1,968,379.12
Otros Mobiliarios y Equipo educativo y recreativo	199,619.61	199,619.61
Vehículos utilitarios	3,773,990.02	2,999,705.02
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,041,486.42	4,041,486.42
Equipo de comunicación y telecomunicación	411,989.19	411,989.19
Otros equipos	9,312,908.15	9,232,286.55
	68,186,478.06	62,326,528.03
Depreciación al 31 de diciembre	(53,691,441.90)	(52,473,182.98)
VALOR NETO	14,495,036.16	9,853,345.05

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 6,647,549.08 y 7,086,960.11 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

10. El rubro de activos intangibles: No aplica

11. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: No aplica

Otros Activos

12. No aplica

Pasivos

1. El Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 28,469,949.00 y 19,280,873.42 pesos respectivamente. En 2023, el 5.72% corresponde a Proveedores; 17.01% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 22.53% corresponde a Provisiones a corto plazo; el 53.87% corresponde a Servicios Personales y el 0.87% restante a otros pasivos a corto plazo. (Véase anexos)

PASIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuentas por pagar a corto plazo	6,150,035.43	1,433,324.01
Servicios personales por pagar a corto plazo	70,171.17	36,184.02
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	12,902,504.05	12,631,725.63
Otros pasivos a corto plazo	289,036.55	54,908.00
Reserva laboral contingente	8,833,757.95	4,802,138.96
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	214,878.63	0.00
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	9,565.22	299,275.76
		23,318.19
TOTAL	28,469,949.00	19,280,874.57

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 241,955,194 y 230,873,277 pesos, para el ejercicio fiscal 2023 y 2022 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fueron publicados en los Decretos en la Gaceta de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2022 y 2021.

2. No aplica

Otros Ingresos y beneficios varios.

3. Al cierre del mes de diciembre de 2023 y 2022 se captaron ingresos distintos a las ministraciones .

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos financieros	278,218.59	243,707.14
Ingresos por venta bases para licitación	36,000.00	39,000.00
Otros ingresos varios	988,678.89	214,264.63
TOTAL	1,302,897.48	496,971.77

4. Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al periodo enero a diciembre de 2023 y 2022, como se señala

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	6,647,549.08	7,086,960.11
TOTAL	6,647,549.08	7,086,960.11

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo diciembre de 2023, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2022, fueron: equipos de cómputo y de tecnologías de la información, terminación instalación elevadores, equipo de respaldo y eléctricos

El Ahorro/Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles, como se muestra.

AHORRO/DESAHORRO NETO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Adquisición de Bienes Muebles	6,904,061.88	481,233.21
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	(6,647,549.08)	(7,086,960.11)
TOTAL	256,512.80	(6,605,726.90)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería (1o. enero)	67,767.01	70,948.46
Efectivo en Bancos - Tesorería (31 diciembre)	285,873.17	67,767.01
TOTAL	353,640.18	138,715.47

2. El saldo que se detalla en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a los Pasivos que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por concepto de retenciones a las personas servidoras públicas, aportaciones del Tribunal, adeudo a proveedores, principalmente, cifras que se muestran:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	28,192,089.79	19,193,183.67
TOTAL	28,192,089.79	19,193,183.67

3. Este rubro contiene las adquisiciones y depreciaciones realizadas durante el ejercicio 2023 como se detalla

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	0.00	0.00
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	(6,647,549.08)	(7,086,960.11)
Amortización	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	481,233.21
TOTAL	(6,647,549.08)	(6,605,726.90)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
1.- Ingresos Presupuestarios	241,955,194.00	230,873,277.00
2.- Más: Ingresos contables no presupuestarios	1,302,897.48	430,526.67
Intereses financieros recaudados	278,218.59	243,707.14
venta de bases de licitación	36,000.00	39,000.00
Otros Ingresos y beneficios varios	988,678.89	214,264.63
3.- Menos: Ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	243,258,091.48	231,303,803.67

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ELABORÓ


C.P. FRANCISCO HERNANDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ


C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ


L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRÉCTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

INTEGRACIÓN	2023	2022
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	243,258,091.33	231,370,248.77
2.- Más: Gastos contables no presupuestarios Estimaciones, depreciaciones deterioros, amortizaciones	6,647,549.08 6,647,549.08	6,528,065.43 7,086,960.11
3.- Menos: Egresos presupuestarios no contables	6,904,061.58	164,233.21
Mobiliario	0.00	0.00
Equipo de Administración	0.00	0.00
Bienes Informáticos	4,476,811.00	481,233.21
Mobiliario y equipo de administración	506,327.28	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	49,822.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	80,621.30	0.00
Vehículos y equipo de transporte	1,790,480.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Activo Intangible	0.00	0.00
4.- Total de Gasto Contable Contables (4 = 1 + 2 - 3)	243,001,578.83	237,734,080.99

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Este órgano Autónomo solo registra en Cuentas de Orden los Momentos Contables de Ingresos y Egresos, en el rubro 8. Las Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 31 de octubre de 2023, el Estado de Posición Financiera presenta los saldos a ésta fecha.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2023	2022
LEY DE INGRESOS		
Ley de Ingresos Estimada	241,955,194.00	230,873,277.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	1,302,897.48	496,971.77
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	(243,258,091.48)	(231,370,248.77)
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado	(241,955,194.00)	(230,873,277.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00
Modificación al Pto. De Egresos Aprobado	(1,302,897.48)	496,971.77
Pto. de Egresos Comprometido	0.00	0.00
Pto. de Egresos Devengado	0.00	13,735,722.57
Pto. de Egresos Ejercido	19,124,539.25	0.00
Pto. de Egresos Pagado	224,133,552.23	217,634,526.20
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registró para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inapelable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la Ley en materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el presente Código y la Ley en materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas ;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la Ley Procesal y el presente Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquellos por los que se determine la imposición de sanciones.

Lineas de Acción

- . Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en la ciudad de México.
- . Fortalecer la consolidación institucional.
- . Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- . Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Prioritarias

Para el ejercicio fiscal de 2021 las actividades prioritarias del Tribunal Electoral se enfocaron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Política del Gasto.- Para el logro de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2021, el Órgano Jurisdiccional asignó recursos a siete programas que contribuyeron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con una óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten.

Por lo anterior, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

. A la fecha este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio y control presupuestal de los ingresos y egresos.

. El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

. Cabe mencionar, que con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que sean de aplicación a este Órgano Autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se han realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
 SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZO

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

8. Reporte Analítico del Activo

Se adquirieron en 2022 activos, equipos de cómputo por un importe de \$1,567,072.48 pesos y de tecnologías de la información, en 2023 se han adquirido activos por un monto de 5,709,500.24, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones de diciembre 2023 y 2022 respectivamente por \$6,647,549.08 y 7,086,960.11 pesos correspondiente a los bienes muebles, edificio e intangibles, propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente.

INTEGRACIÓN	SALDO INICIAL ene-23	CARGOS DEL 2023-2023	ABONOS DEL 2023-2023	SALDO FINAL dic-23	VARIACION DEL 2022-2023
ACTIVO	105,803,670.21	993,315,378.84	983,864,702.61	115,254,346.44	9,450,676.23
ACTIVO CIRCULANTE	19,337,552.08	985,388,774.40	976,173,041.68	28,553,284.80	9,215,732.72
Efectivo y Equivalentes	67,767.01	491,844,851.29	491,626,745.13	285,873.17	218,106.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,269,785.07	493,543,923.11	484,546,296.55	28,267,411.63	8,997,626.56
Derechos a Recibir Efectivo o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	86,466,118.13	7,926,604.44 #	7,691,660.93	86,701,061.64	234,943.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Der. A Recibir Efectivo o Equiv. A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inm. Infraestructura y Construc. en Proceso	146,501,616.67	0.00	0.00	146,501,616.67	0.00
Bienes Muebles	62,326,528.03	6,904,061.88	1,044,111.85	68,186,478.06	5,859,950.03
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(122,362,026.57)	1,022,542.56	6,647,549.08	(127,987,033.09)	(5,625,006.52)
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos No aplica

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos autorizados al Órgano Autónomo, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2023 del Congreso de la Ciudad de México, fueron:

INGRESOS AUTORIZADOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos Recaudados	241,955,194.00	230,873,277.00
Ampliaciones Liquidadas	0.00	0.00
Reducciones Liquidadas	0.00	0.00
TOTAL	241,955,194.00	230,873,277.00

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos. Los ingresos distintos a ministraciones se detallan:

INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos financieros	278,218.59	243,707.14
Ingresos por venta de bases de licitación	36,000.00	39,000.00
Otros ingresos	988,678.89	214,264.63
TOTAL	1,302,897.48	496,971.77

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

12. Calificaciones otorgadas. No aplica

13. Proceso de Mejora

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 siendo en 2019 y cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

14. Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$214,878.63 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$9,565.22 derivadas las dos primeras de la pandemia de COVID19. Asimismo, la provisión de contingencias laborales por un importe de \$8,838,845.95 ésta última se incrementó por Acuerdo Plenario el 31 de diciembre de 2023, por un importe adicional de \$3,230,154.04. Las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de este periodo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, NUMERAL III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, Juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

ELABORÓ

REVISÓ



C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ



L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión:	36,000.00	39,000.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	36,000.00	39,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	241,955,194.00	230,873,277.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	241,955,194.00	230,873,277.00
Otros Ingresos y Beneficios	1,266,897.48	457,971.77
Ingresos Financieros	278,218.59	243,707.14
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	988,678.89	214,264.63
Total de Ingresos y Otros Beneficios	243,258,091.48	231,370,248.77
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	236,354,029.75	230,889,015.56
Servicios Personales	204,254,412.65	205,039,275.04
Materiales y Suministros	1,763,450.08	1,592,931.92
Servicios Generales	30,336,167.02	24,256,808.60
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00

	2023	2022
Intereses , Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Interes de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,647,549.08	7,086,960.11
Estimaciones, Depreciaciones , Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,647,549.08	7,086,960.11
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	243,001,578.83	237,975,975.67
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios		
Ingresos Extra ordinarios		
Gastos Extra ordinarios		
Ahorro /Desahorro Neto del Ejercicio	256,512.65	(6,605,726.90)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 31 de diciembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	0.00				0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022		93,128,522.54	(6,605,726.90)		86,522,795.64
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			(6,605,726.90)		-6,605,726.90
Resultado de Ejercicios Anteriores		93,128,522.54			93,128,522.54
Revaluos		0.00			0.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final		93,128,522.54	(6,605,726.90)	0.00	86,522,795.64
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023		0.00			0.00
Aportaciones		0.00			0.00
Donaciones de Capital		0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00			0.00



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 31 de diciembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras en Pesos)


Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2023		(6,605,725.75)	256,512.65	0.00	(6,349,213.10)
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			256,512.65		256,512.65
Resultado de Ejercicios Anteriores		(6,605,725.75)	6,605,726.90		1.15
Revaluos			0.00		0.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2023	0.00	86,522,796.79	256,512.65	0.00	86,779,309.44

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


 C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ


 L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


 LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)

	2023	2022
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	243,258,091.48	231,370,248.77
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	36,000.00	39,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	241,955,194.00	230,873,277.00
Otros Orígenes de Operación	1,266,897.48	457,971.77
Aplicación	236,354,029.75	230,889,015.56
Servicios Personales	204,254,412.65	205,039,275.04
Materiales y Suministros	1,763,450.08	1,592,931.92
Servicios Generales	30,336,167.02	24,256,808.60
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo de las Actividades de Operación	6,904,061.73	481,233.21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	21,569.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,569.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	6,904,061.73	481,233.21
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,904,061.73	481,233.21
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-6,882,492.73	-481,233.21



Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)

	2023	2022
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	9,194,164.00	6,693,444.00
Endeudamiento Neto		
Interno	9,194,164.00	2,147,578.00
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		4,545,866.00
Aplicación	8,997,626.84	6,696,625.45
Servicios de la Deuda		
Interno	8,997,626.84	2,961,389.45
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	3,735,236.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	196,537.16	(3,181.45)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	218,106.16	(3,181.45)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 1	67,767.01	70,948.46
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio 1	285,873.17	67,767.01

ACTUALIZADO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ


C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
Y CONTROL

SUPERVISÓ


L.C. FERNANDO CORTÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO